Nota Nº 199/2022

Nueva Esperanza, 15 de julio de 2022

Señor
Abg. Pablo Fernando Seitz
Director de Contrataciones Publicas
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su digno intermedio donde corresponda a objeto de remitir aclaración sobre observación del llamado por Contratación Directa Nº 22/2022, "Adquisición de Productos de Limpieza" - ID Nº 416823.

ASPECTOS OBSERVADOS.

1. Se ha procedido a corregir dicho punto.
2. Se ha procedido a corregir dicho punto.
3. Se ha procedido a corregir dicho punto.
4. Se ha procedido a corregir dicho punto.
5. Se ha procedido a corregir dicho punto.
6. **Comentario 6:** *Teniendo en cuenta los bienes que desean adquirir y de manera a agilizar el proceso de compra, recordamos a la convocante que se encuentra vigente la Tienda Virtual de la DNCP, sugerimos a la convocante, revisar los bienes disponibles para la compra, ya que los mismos pueden ser adquiridos mediante la emisión de órdenes de compra sin la necesidad de realizar un proceso de licitación*

Respuesta: Esta Convocante agradece la recomendación de la compra a través de la Tienda Virtual, pero en esta oportunidad la Municipalidad estimo pertinente dar oportunidad a las MIPYMES, con el respaldo del artículo 26 del Decreto 2992/19 *…"Las Municipalidades podrán utilizar el Catálogo Electrónico cuando lo estimen pertinente"….*

7. Se ha procedido a corregir dicho punto.
8. Se ha procedido a corregir dicho punto.
9. Se ha procedido a corregir dicho punto.
10. Se ha procedido a corregir dicho punto.
11. Se ha procedido a corregir dicho punto.
12. Se ha procedido a corregir dicho punto.

Aguardando haber satisfecho el motivo de la observación hago propicia la ocasión de saludarlo con mi mayor respeto y consideración.

U.O.C
Carmen Velazco
Responsable UOC
Municipalidad de Nueva Esperanza